

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
22855/2022	MESA DE CONTRATACIÓN

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	27 de octubre de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 09:46 horas hasta las 10:20 horas
<b>Lugar</b>	Sala Comisión Informativa
<b>Presidida por</b>	María Loreto Serrano Pomares, Alcaldesa
<b>Secretario</b>	Jorge F. Díez Linares, Jefe de Negociado de Contratación.

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
21442925W	Emilio Manuel Jordán Cases.- Vicesecretario	SÍ
45567122M	Eduardo López Martínez.- Interventor	SÍ
74182725C	María Loreto Serrano Pomares.- Alcaldesa	SÍ
74194403Z	Nuria Molina Ruso.- TAG de Infraestructura	SÍ
74191771G	Jorge F. Díez Linares, Jefe de Negociado de Contratación.	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA





**Expediente 22855/2022.- Proyecto explotación parque de ocio en Sector Peri Salinas (Pola Park). Apertura sobres.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por el Secretario de la Mesa se procede al descifrado de las ofertas presentadas para el *Concurso para la selección de proyecto de concesión demanial para la instalación, gestión y explotación de un Parque de ocio y Atracciones en terrenos de propiedad municipal sitios en Sector "Peri Salinas y Ampliación"*, resultando que únicamente ha concurrido el siguiente licitador:

- POLAPARK S.L., CIF B53101861.

A continuación se procede a la comprobación de la documentación administrativa contenida en el Sobre 1, resultando que la misma es conforme con lo exigido en los Pliegos, por lo que la Mesa procede a la calificación de la documentación aportada acordando admitir al único licitador presentado.

En consecuencia, se procede por el Secretario al descifrado del Sobre 2, que contiene la documentación correspondiente a la Proposición Técnica.

A la vista de todo ello, la Mesa ACUERDA:

- Trasladar a la Comisión Técnica la Proposición contenida en el Sobre 2 del único licitador presentado para su valoración conforme al procedimiento y criterios previstos en los Pliegos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

